

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

036/86

Salta, 18 de Marzo de 1986.-
Expediente Nº 12.135/80

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Señorita Antonia Arredondo, solicita su ingreso a la Carrera de Enfermería de esta / Facultad, en virtud de la Resolución Rectoral Nº 349/77; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nº 539/80, se autoriza el ingreso, a la par que se prevé los requisitos a cumplimentar por la interesada.

Que atento al análisis de las Actas de Exámenes obrantes de fs. 27 a 40 la alumna recurrente dió cumplimiento al Artículo 3º de la Resolución Nº 539/80.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

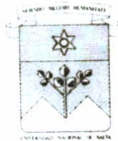
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dar por aprobadas a la alumna Antonia ARREDONDO L.U. Nº 9728 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, las siguientes asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios 1978, las que se detallan a continuación y por los motivos expuestos en el exordio:

ASIGNATURA	NOTA	FECHA
- ENFERMERIA MEDICA	8 (ocho)	18/12/85
- ENFERMERIA PEDIATRICA	6 (seis)	30/07/85
- ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA	5 (cinco)	20/12/85
- DIETETICA	6 (seis)	02/03/81
- ANATOMIA Y FISIOLOGIA	6 (seis)	30/11/83
- BIOQUIMICA	4 (cuatro)	29/07/82
- CIENCIAS SOCIALES I	4 (cuatro)	17/12/84
- INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA	4 (cuatro)	03/12/84
- NUTRICION	7 (siete)	02/03/81
- MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	7 (siete)	19/12/83
- EPIDEMIOLOGIA	7 (siete)	21/12/84
- PSICOLOGIA EVOLUTIVA	7 (siete)	15/02/85
- FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	4 (cuatro)	13/07/81
- ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	5 (cinco)	22/02/85

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría /



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

036 / 86

Salta, 18 de Marzo de 1986.-
Expediente Nº 12.135/80.-

Académica, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y Dirección de alumnos a sus efectos.

C. N. Sa.
smg
RMD


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO